

SOLICITANTE: VÍCTOR FIGUEROA, AUTORIZADO DE FERROPuerto COSSIO

TEMA: 1.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO COSSÍO EN AGUASCALIENTES QUE CONSISTE EN UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO PARA GASOLINA Y DIÉSEL, ABASTECIDA MEDIANTE CARRO TANQUES F.F.C.C., PROPIEDAD DE ENERGÉTICOS KERI, S. A. P. I. DE C. V.

FECHA: VIERNES 20 DE ENERO DE 2017.

HORA INICIO: 11:17 horas.

HORA CONCLUSIÓN: 12:16 horas.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Guillermo Zúñiga	Comisionado	
Luis Guadalupe Pineda Becerra	Comisionado	
Alejandro Espinosa Pérez	DGA-C6PP	
Marlene Salinas	DGPAI	
Carolina Ruyter Petina	Asesora	
Alejandro Palmero	Arcoar	
Ileana Villegas Lizavraga	Asesora	
Arturo Luján O.	Asesor C. Pineda	
Catalina Delgado	Asesora	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Rui A. Massieu

Asesor



M Ramiro X

Comisionado Maternidad Mixta



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

1.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO COSSÍO EN AGUASCALIENTES QUE CONSISTE EN UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO PARA GASOLINA Y DIÉSEL, ABASTECIDA MEDIANTE CARRO TANQUES F.F.C.C., PROPIEDAD DE ENERGÉTICOS KERI, S. A. P. I. DE C. V.

FECHA:

VIERNES 20 DE ENERO DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

Omar Israel Abarca Torres Director Keri

Victor Figueroa Seyón Apoderado Legal

Julian Marquez Vallejo Asesor

Eliminado 03 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse
de información
confidencial, datos
personales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.